



Expediente: **1310/26**
Carátula: **LINE UP S.A C/ JT TRANSPORTE SAS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **01/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217459797 - LINE UP S.A, -ACTOR
90000000000 - JT TRANSPORTE SAS , -DEMANDADO
20217459797 - TORRES, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 1310/26



H106019265055

JUICIO: LINE UP S.A c/ JT TRANSPORTE SAS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 1310/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/7/2026 presentado por JUAN PABLO TORRES:

- 1) Téngase presente la aclaración formulada respecto al número de CUIT de la demandada (33-71607348-9).
- 2) Atento a que el instrumento que se trae a ejecución es un cheque y a lo normado por el art. 3 de la Ley 24.452, líbrese cédula a fin de notificar la sentencia monitoria de fecha 30/4/2026 en el domicilio registrado por la demandada en el banco girado ubicado en Barrio el Gráfico II, Mza. C. 1 1 Las Talitas, Tucumán. A tal fin acompañe el interesado la movilidad necesaria. En consecuencia, al pedido de oficio a la Dirección de Personas Jurídicas: por ahora no ha lugar. AMDLMP

Actuación firmada en fecha 31/07/2026

Certificado digital:
CN=ARIAS GOMEZ Maria Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.